



# Revista MINERVA

Plataforma digital de la revista: <https://minerva.sic.ues.edu.sv>

Nota Técnica | Technical Report

## Elementos explicativos del tratamiento mediático de feminicidios en El Salvador

Explanatory elements of the media treatment of femicides in El Salvador

Ivette Rocío Araujo Velásquez<sup>1</sup>, Luis Enrique Portillo López<sup>1</sup>, Marta Martí-Barrachina<sup>2</sup>

Correspondencia: [rocioaraujo@ugb.edu.sv](mailto:rocioaraujo@ugb.edu.sv)

- 1 Universidad Gerardo Barrios
- 2 Consultora de investigación en Criminología

### RESUMEN

La literatura comparada ha mostrado ampliamente que el tratamiento que los medios de comunicación hacen de un tema, tiene capacidad para modular la forma en la que la opinión pública lo percibe. Por ello, numerosas autoras a nivel internacional han analizado el tratamiento que los medios de comunicación hacen de la violencia de género y, en particular, de los feminicidios. Este artículo consiste en una primera aproximación cualitativa de este fenómeno en El Salvador y describe los factores que influyen en el tratamiento de las noticias de feminicidios por parte de medios de comunicación digitales en el país según los propios periodistas. En concreto, se realizaron entrevistas a 12 periodistas de 7 medios de comunicación y a 2 expertas en perspectiva de género. Los resultados señalan que algunos elementos que influyen en la forma de presentación mediática de la violencia feminicida son los tipos de enfoque periodístico, la presencia de mujeres

DOI: [10.5377/revminerva.v7i3.18909](https://doi.org/10.5377/revminerva.v7i3.18909)

Enviado: 10 de mayo de 2023  
Aceptado: 19 de enero de 2024

**Palabras clave:** tratamiento mediático, feminicidios, periodismo, El Salvador.

**Keywords:** media treatment, femicides, journalism, El Salvador.



Este contenido está protegido bajo la licencia CC BY (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

con perspectiva de género en posiciones de poder y la capacitación de las(os) periodistas. El artículo concluye con la propuesta de medidas a adoptar para asegurar un tratamiento mediático de la violencia desde una perspectiva de género.

## ABSTRACT

Comparative literature has amply shown that the media's treatment of an issue has the capacity to modulate the way in which public opinion perceives it. For this reason, numerous authors at the international level have analyzed the media's treatment of gender violence and, in particular, of femicides. This article consists of a first qualitative approach to this phenomenon in El Salvador and describes the factors that influence the treatment of news of femicides by digital media in the country according to the journalists themselves. Specifically, interviews were conducted with 12 journalists from 7 media outlets and 2 experts in gender perspective. The results indicate that some elements that influence the way in which femicidal violence is presented in the media are the types of journalistic approach, the presence of women with a gender perspective in positions of power and the training of journalists. The article concludes with a proposal of measures to be adopted to ensure a media treatment of violence from a gender perspective.

## INTRODUCCIÓN

Al revisar la literatura sobre el tratamiento que los medios de comunicación escritos y digitales hacen de un tema o noticia, se demuestra que los medios tienen la capacidad para modular la forma en la que la opinión pública lo percibe. Por ello, numerosas autoras a nivel internacional han analizado el tratamiento que los medios de comunicación hacen de la violencia de género y, en particular, de los feminicidios (p.ej. Taylor, 2009, en Estados Unidos y Vayá et al., 2020, en España). Estos trabajos ponen de relieve diferentes problemáticas en el tratamiento de las noticias, como el hecho de presentar los casos de feminicidio como hechos aislados, y no como producto de un problema estructural, al contrario, se muestran como un espectáculo y su contenido apunta a la reproducción de estereotipos de género (Aguilar y Rodríguez-Hidalgo, 2018; Spies, 2020; Segato, 2019; Taylor, 2009).

Los estudios señalan una serie de factores que son relevantes en el tratamiento que se realiza de este tipo de noticias, como la relación entre la víctima y el agresor, la edad de las víctimas, en ocasiones, sin profundizar en las causas ni contextualizar los hechos. Además, la cobertura se centra en las mujeres como víctimas y no en el problema de la violencia por razón de género. Por lo tanto, hay medios que se focalizan

más en el hecho concreto que en la problemática que lo causa.

En El Salvador, el análisis del tratamiento que realizan los medios de comunicación es escaso. Este artículo constituye una primera aproximación a este tema y revisa los factores explicativos del tratamiento mediático del feminicidio desde la perspectiva de los propios periodistas. La investigación: «El tratamiento del feminicidio por los medios de comunicación digital escritos en El Salvador» realizada por la Universidad Gerardo Barrios entre el año 2020 y 2021 contó con el auspicio de la Iniciativa Spotlight de Naciones Unidas. En la fase de campo se entrevistaron a 12 periodistas y 2 expertas en género, además, se analizó cuantitativamente 2 154 noticias sobre feminicidios publicadas por medios salvadoreños (Martí, y Araujo, 2021).

En el marco de este proyecto, siguiendo el planteamiento de Martí y Araujo (2021, pág. 37), se realizó una aproximación cualitativa a los factores que influyen en los medios de comunicación salvadoreños, específicamente de la prensa escrita, al momento de tratar hechos noticiosos donde se comunican feminicidios y violencia contra las mujeres.

## MARCO DE REFERENCIA

En el desarrollo de la investigación, se realizó una fundamentación doctrinaria sobre los distintos elementos, tanto endógenos como exógenos que inciden en cómo un medio de comunicación, en este caso la prensa escrita, trata y traslada la información sobre la violencia de género, específicamente la violencia hacia las mujeres; conforme a Martí y Araujo (2021, pág. 13) se mencionan la ideología, la configuración/naturaleza, que hace énfasis en sí son medios de índole público, y de cobertura nacional; los medios privados, que implican la concesión del Estado para poder comunicar con base al ejercicio de la libertad de prensa y de expresión información preponderante, y los comunitarios que desarrollan la función noticiosa y que pertenecen a la Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador, siendo su ámbito de impacto más reducido, aunado a ello se hace mención de los intereses económicos de determinados medios.

Ejemplo de esto, Martí y Araujo (2021) retoman las ideas de Ramos y Guzmán (2000, citado previamente por Aguilar y Rodríguez-Hidalgo, 2017, p. 17) afirmando que los medios ofrecen una imagen distorsionada de la delincuencia y que ello se vincula con la presencia de intereses económicos, políticos

y muchas veces ideológicos de los medios, que definen estrategias de acción de acuerdo con estos elementos. De lo anterior puede establecerse que los medios de comunicación, a partir de la facilidad de transmitir un mensaje y conforme al nivel de control que desean ejercer en el contexto social, visualizarán el tema de la violencia hacia las mujeres de forma tal que produzcan una situación de indefensión y de potencializar su rol represor, caso contrario de los medios autodenominados «independientes» desarrollarán su línea editorial en una perspectiva más incisiva y crítica a las políticas estatales relacionadas a la temática de la violencia de género, específicamente en el contexto de la violencia hacia las mujeres.

Otros aspectos que según Martí y Araujo (2021, pág. 13) se consideran importantes en el tratamiento de las noticias sobre violencia de género es el alcance geográfico (si son medios locales, nacionales o regionales) determinándose el nivel de impacto que tiene en el territorio en vista que, hay noticias sobre violencia ejercida hacia mujeres que no trasciende a escala nacional. En ese orden de ideas y siguiendo el planteamiento del Grupo de Monitoreo Global de Medios en su informe regional de 2010 se establece que un factor determinante es el género de las(os) periodistas, debido a que, según el referido informe: «Cuarenta y nueve por ciento de las notas informativas en la televisión, la radio y la prensa escrita cubren noticias nacionales, 7 % son noticias subregionales/ regionales y el restante 45 % abordan por igual noticias nacionales e internacionales» (GMMP, 2010, Pág. 55).

Es importante mencionar que se ha convertido en una necesidad de carácter urgente la creación de un manual para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminicidios; sus primeros pasos se han producido en México, ya que según Martí y Araujo (2021, pág. 13) quienes citan a Casillas et al., (2021, pág. 6), la tendencia a la *“digitalización de los contenidos y el surgimiento de medios nativos digitales, el periodismo con perspectiva de género ha encontrado lugares más seguros para existir y desarrollarse”*. Es a partir de esta necesidad, y ante algunos cambios de paradigma tanto en el ámbito socio cultural y como parte de la preocupación política ante las altas tasas de violencia en contra de las mujeres, que es necesario contar con medios de comunicación que cuiden más el contenido y utilicen un enfoque de género que respete a las víctimas y sus familias.

Con respecto a esta última cuestión, según lo plantean Martí y Araujo (2021) precisamente por

la responsabilidad que se considera que tienen los medios de comunicación en relación con el mundo que los rodea, existen los denominados materiales deontológicos o éticos dirigidos a ofrecer indicaciones a la comunidad periodística para un desempeño éticamente adecuado. Un ejemplo de esta situación es lo que acontece en el contexto social, como la violencia en razón del género, donde al momento de abordar el hecho periodístico, ya sea en el ámbito escrito (sector de interés) o en el ámbito televisivo debe ser un requisito insoslayable el evitar la revictimización de las presuntas víctimas, ya que estas han ido en una escalada de abuso por parte de los agresores y de las autoridades para que, de paso, los medios de comunicación sigan cuestionando la veracidad de los argumentos dados por las víctimas. Es por ello que los materiales deontológicos pueden contener indicaciones relacionadas con las fotografías o las imágenes que se pueden usar, el tipo de fuentes a consultar o expresiones que deban evitarse; y es relevante hacer hincapié que en el contexto nacional el manejo por parte del área del periodismo de los materiales deontológicos es de carácter limitado debido a las líneas de investigación enmarcadas en invisibilizar el fenómeno de la violencia basada en el género.

A partir de estudios doctrinarios especializados en la materia, Martí y Araujo (2021) retoman la necesidad que la existencia de materiales deontológicos no siempre es sinónimo de implementación o en su defecto en el uso adecuado por parte de los profesionales de la comunicación; en palabras más sencillas, la existencia de un código de conducta ética por parte de los periodistas no es garantía suficiente de que cumplirán al pie de la letra lo que este establezca ya sea porque están obligados a tomarse ciertas libertades por la línea editorial del medio en el que se desenvuelvan o por razones netamente intrínsecas del referido profesional, evidenciándose en el fenómeno de la violencia por razón del género. Esta postura se compagina con lo establecido por Edo y Zurbano (2019), en el cual, a partir del análisis de varios estudios se ha llegado a demostrar la falta de pericia y el cometimiento de errores en el uso e implementación de los materiales deontológicos y, en este orden de ideas los autores antes mencionados establecen una serie de factores que afectan la aplicación correcta de tales materiales, entre los que se puede mencionar:

- a) El carácter voluntario de los materiales
- b) Una excesiva ambigüedad de algunas normas donde existe una línea tenue entre lo permitido

y obtenido de manera «incorrecta» ya que según lo planteado por (Ramírez Ludeña, 2015, pág. 67) quien cita a Carrio los problemas de la ambigüedad se producen fundamentalmente porque las palabras no se usan en todos los contextos lingüísticos y situaciones humanas para connotar las mismas propiedades, es decir, se le dan distintas connotaciones.

c) Las condiciones de urgencia y rapidez con las que trabajan muchos(as) periodistas, esto debido a que para que la nota periodística tenga el impacto o visualizar el fenómeno, los profesionales de la comunicación en algún momento inaplican los criterios que permitan establecer la veracidad total de su investigación.

d) La falta de formación académica y profesional específica en el tema, al no estar transversalizada la formación con perspectiva de género y la falta de conocimiento de los documentos deontológicos por parte de los(as) periodistas, en el contexto latinoamericano puede percatarse de algunos comunicadores de carácter empírico, y esto en algún momento impide la implementación de todos los protocolos adecuados para el tratamiento de la noticia y en el contexto de los fenómenos en razón del género pueden tender a invisibilizar elementos relevantes dándole una cobertura muy débil. ,

e) La percepción de ineficacia y falta de legitimidad, que provoca que, a pesar de que algunas(os) periodistas puedan conocer los materiales, rechacen incorporarlos en su práctica, especialmente si los perciben como una forma de controlar su actividad y limitar su libertad profesional.

Por este motivo, Martí y Araujo (2021, pág. 14) retomando las ideas de Edo y Zurbano (2019, p. 267) donde se destaca la necesidad de que los decálogos se elaboren de forma consensuada entre las personas que deben aplicarlos, y evitar así la publicación de manuales de buenas prácticas que simplemente reproducen el contenido deontológico ya existente. La producción de decálogos, en ocasiones, se queda en una mera demostración política de los medios para lograr una cobertura ética, pero se ha llegado a demostrar que el nivel de compromiso de los decálogos en su aplicación es mayor cuando lo realizan hombres y mujeres conjuntamente o solo mujeres.

Por otra parte, existen otros factores, como los intereses económicos mencionados anteriormente que también influyen en la producción y cumplimiento de los códigos deontológicos. Es por

tal razón que Martí y Araujo (2021, pág. 15) que cita a Zurbano y García-Gordillo (2017, p. 74) *“defienden que los intereses económicos, ideológicos y laborales-profesionales afectan a la posibilidad de veracidad, contraste, coherencia y equidad, los cuales son los principios deontológicos que definen la calidad periodística”*. Así, los medios pueden recibir presiones para no publicar una información que perjudica a sus anunciantes o ideológicamente pueden no reconocer la violencia de género y, por lo tanto, rechazar el uso de determinados términos e incorporar una perspectiva de género en sus noticias.

Por ejemplo, en México, *“Existen empresas con grandes medios nacionales con ejemplares de prestigio y con otros de bajo costo donde está más que normalizado el revictimizar, criminalizar y sexualizar a las mujeres; es decir, donde la vieja tradición de la nota roja persiste y es fomentada”* (Casillas et al., 2021, p.5). Ello indicaría que se está ante una situación donde intencionalmente se tratan las noticias de violencia de género para ganar vistas y clics, pese a lo perjudicial que resulta para las víctimas y la sociedad.

Al respecto, es importante determinar qué es una línea editorial. Aznar (1999) esta debe ser entendida como la orientación permanente de las publicaciones de noticias y reportes: la intencionalidad de sus editoriales, la selección de sus columnistas, los personajes que se entrevistan o que se silencian, los hechos que se destacan o que se omiten, y el enfoque habitual de las noticias.

En este sentido, Rebollo Martínez (2012) destaca: *“Las noticias no son un producto neutral sino un artificio cultural; una secuencia del acontecer, producto de la interpretación contextual de un periodista que aplica criterios socialmente variables, que contiene, de forma más o menos intensa, unos factores que la convierten útil para las personas”* p.164. En otras palabras, el desarrollo generado por el medio de comunicación no es la noticia en su estado puro, por el contrario, van inmiscuidos los estereotipos creados por el mismo sistema, el prejuicio ante los hechos y la carga ideológica y cultural del mismo medio.

La violencia hacia las mujeres debe ser considerado un acto lesivo contra la dignidad de la misma como persona, ya que atenta contra un cúmulo de derechos que por su condición humana le son inherentes, es por ello que cuando se evidencia o trata de darse a conocer un hecho donde las mujeres han sido sujeto de actos atentatorios a tales derechos, los medios de comunicación deben tener un perfil ético en cuanto

a la información proporcionada al público general, que no padezca de ningún sesgo que genere condiciones de vulnerabilidad y revictimización.

Es por esta condición que, según Salazar Rebolledo & Garza Castro (2020), las noticias son consideradas como ventanas cuyos marcos delimitan la realidad a la que se tiene acceso, que centran la atención en fragmentos específicos y limitan la percepción de otras realidades. En consecuencia, los problemas públicos se interpretan en gran medida a partir de lo que las noticias resaltan y de lo que soslayan.

En ese orden de ideas, según Hasan et al. (2016) que fue retomado por Martí y Araujo (2021) las agencias de noticias funcionan como el lugar para la construcción de un periodismo no sexista y visibilizador de las mujeres, las grandes ausentes del discurso informativo y es que siguiendo la línea discursiva de las autoras, el tratamiento periodístico recae en una serie de sentidos comunes y estereotipos de género que, finalmente, no contribuyen a modificar la estructura de las relaciones desiguales de género que posibilitan que estas situaciones sucedan casi a diario.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Este trabajo tiene como objetivo analizar los factores que influyen en el tratamiento que los medios de comunicación digitales escritos realizaron del feminicidio en El Salvador en el periodo 2019-2020, basándose principalmente en el análisis de entrevistas a periodistas y personas expertas en género y derechos humanos.

Se revisó la literatura sobre los factores explicativos del tratamiento de las noticias, sobre violencia de género, por parte de los medios de comunicación, y se realizaron 14 entrevistas semiestructuradas a periodistas de El Salvador y personas expertas en género y derechos humanos. Se entrevistó a periodistas de medios nacionales y locales: El País, Periódico Digital al Minuto, El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, El Mundo, Diario El Salvador y Revista Factum, El Faro, Revista Alharaca, Equilibrium, Canal 33 y de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES).

Se seleccionaron los medios por su tipo de periodismo y perspectiva. Para este efecto, se optó por gestionar entrevistas de periodistas de medios tradicionales, progresistas y feministas. De esa forma se obtuvo una amplia perspectiva del tratamiento de las noticias y los factores que influyen en ese tratamiento.

Estas entrevistas, que tuvieron una duración aproximada de una hora, se realizaron mediante videollamada en diferentes plataformas virtuales debido al confinamiento por el covid-19 entre noviembre del 2020 y enero del 2021. Se incluyeron preguntas sobre cinco cuestiones principales: la experiencia de la persona entrevistada y los medios en los que había trabajado (incluyendo la participación en capacitaciones sobre género y violencia), las características del medio en el que trabaja actualmente, su visión acerca de la cobertura mediática sobre la violencia contra las mujeres en El Salvador, los factores que explican las diferentes coberturas de los medios y las posibles medidas a adoptar para asegurar un tratamiento mediático de la violencia desde una perspectiva de género, Martí y Araujo (2021).

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

En las entrevistas a periodistas y especialistas en derechos humanos y violencia de género en El Salvador, se cuestionó sobre las razones que explican cómo los medios de comunicación tratan los feminicidios (y también los homicidios) y en qué medida se abordan desde una perspectiva de género. Además, se cuestionó qué medidas podrían mejorar la cobertura mediática del feminicidio en el país.

En las siguientes páginas se presenta una síntesis con base en los resultados obtenidos por categorías y que se desprende de una primera reflexión expuesta en Martí y Araujo (2021).

### **Tipo de periodismo y perspectiva**

La perspectiva de los distintos medios y el tipo de periodismo que realizan es uno de los primeros factores que varias(os) periodistas relacionan con el tratamiento que se hace de los feminicidios, así como de los homicidios en general. Los medios suelen ser categorizados como “*tradicionales*” (por ejemplo, La Prensa Gráfica, El Mundo o el Diario de Hoy), “*progresistas*” (por ejemplo, Revista Factum o El Faro) y “*feministas*” (por ejemplo, Alharaca).

Los medios llamados tradicionales, que suelen ser más convencionales, se enfocan principalmente en las notas de acontecer cotidiano, aunque algunos también ofrecen una sección para noticias más detalladas de investigación o reportajes, como La Prensa Gráfica. La mayoría de los medios progresistas y feministas realizan periodismo de investigación. La distinción entre los medios progresistas y feministas radica en que los primeros no siempre adoptan una



perspectiva de género, mientras que los segundos la utilizan como punto de vista principal desde el cual realizan investigaciones y publicaciones.

Tanto los medios progresistas como los feministas, sin embargo, abordan la violencia desde una perspectiva más sociológica o criminológica, destacando los factores estructurales y explicando las causas y el contexto de los homicidios y feminicidios. El propósito no es informar a la población sobre los hechos de violencia más recientes en el país (como lo hacen las notas informativas de actualidad de los medios tradicionales), sino aclarar en qué contexto ocurre la violencia y cuáles son sus causas.

### Tipo de periodismo y perspectiva

La libertad financiera de cada medio es otro factor que, de acuerdo con resultados de las entrevistas, es crucial para explicar cómo los las empresas dedicadas a la cobertura mediática tratan las noticias sobre feminicidios. Por lo tanto, tiene un impacto en el pensamiento y los intereses de las personas que poseen o dirigen las corporaciones de las personas que se anuncian en él.

Tal como lo describe una periodista de un medio catalogado como progresista

*“[Ahora] Tenemos la libertad de que no estamos amarrados a patrocinios nacionales, ni empresas ni consorcios. Nosotros estamos financiados por organizaciones internacionales. Hay una cosa que no es negociable: los enfoques. No nos dicen qué podemos escribir. Prevalece el criterio periodístico”* (Martí y Araujo, 2021 p.38).

Ello es indicativo para comprender que durante su trabajo como periodista en un medio de comunicación conocido en el país, había sido sometido a modificaciones o censuras motivadas por intereses publicitarios.

De la misma forma, otra entrevistada señala: *“La mayoría de medios de comunicación son empresas que buscan cómo su noticia capta la atención para trasladar rápidamente a otros ámbitos de consumo y de publicidad que maneja el medio”* (Martí y Araujo, 2021 p.38). Este planteamiento está en consonancia con lo que otras personas entrevistadas dijeron acerca de que el trato amarillista y el uso de fotografías y titulares sensacionalistas se explican por la aplicación de clickbait, que es el diseño de contenido que busca atraer la atención de los lectores para que hagan clic en la publicación, tal como lo afirma

*“Se dejó de ver la noticia como un principio de servicio a la ciudadanía, se empezó a ver como un producto, una mercancía que se vende por la publicidad. Prima tener muchos seguidores, generar atracción de audiencia. Se quiere ser el primero en colocar el video, etc. Inmediatez no equivale a calidad. Este modelo de trabajo está precarizando la información”* (Periodista APES, como se citó en Martí y Araujo, 2021 p.38).

En cuanto a la publicidad, uno de los periodistas con experiencia en los medios tradicionales salvadoreños explicó que, el propósito era ocupar el espacio disponible para la pauta publicitaria. De esta manera, en situaciones en las que no se tenían suficientes noticias y había espacio libre, se requería publicar cualquier información, lo que resultaba en notas menos elaboradas y con un nivel bajo de profundidad.

### Capacitación de periodistas y editoras(es)

De las personas que fueron entrevistadas, una gran mayoría expresaron que el poco o no existente programa de formación-capacitación en diversas temáticas explica que el tratamiento mediático de temas de violencia, en especial de género, no tenga la perspectiva más apropiada.

*“Hay diarios que se dedican a la actualidad, a lo que ocurre día a día. Hay poca formación en los medios sobre esta cuestión. Requiere un nivel de empatía mucho mayor, los periodistas nos especializamos en este tipo de temas. Requiere un cambio de mentalidad, no es lo mismo que ocuparse de temas políticos. Se hace a veces una cobertura más sencilla, porque no se sabe cómo abordarse”* (Periodista de El Faro, como se citó en Martí y Araujo, 2021, p.39).

La mayoría de las periodistas participantes que sí tenían formación en perspectiva de género, dijeron que fue una decisión autónoma de unirse a cursos y programas de capacitación, y que el medio en el que trabajan nunca les había obligado a hacerlo.

De las personas entrevistadas, algunas tomaron el curso después de que su jefatura inmediata lo sugiriera como una oportunidad de formación, de tal suerte que su involucramiento fue a raíz de una invitación, pero otras participantes dijeron que lo tomaron por ser un tema de interés y completamente personal.

*“Una vez recibí un curso a cargo de SerMujer (hace 6 o 7 años) y otro a cargo de Unicef (a finales de 2019). Uno era sobre cómo referirse a*

*los feminicidios y cómo no revictimizar, y el otro tenía que ver con cómo se había aplicado la Ley Especial para una Vida Libre de Violencia, la historia de cómo se había logrado. No era obligatorio ni fue a través del medio. Yo conozco a los comunicadores de las organizaciones que lo organizaban y me invitaron, pero fue personal"* (Periodista del canal 33, como se citó en Martí y Araujo, 2021, p.39).

En términos generales, las personas entrevistadas creen que los profesionales del periodismo están llamados a unirse a programas de capacitación sobre violencias de género y cómo abordar estos temas para mejorar la cobertura que reciben en este momento. Pero, varias personas destacan que las condiciones laborales de muchas compañeras(os) impiden tener tiempo suficiente para dedicarlo a la capacitación.

Además, se destaca la importancia de capacitar a las editoriales de los medios, ya que son quienes garantizan que las noticias sean abordadas desde una perspectiva de género sin utilizar estereotipos y revictimizaciones en sus narrativas. Esto se considera especialmente crucial en los medios tradicionales, donde es menos común que los periodistas se especialicen en perspectiva de género. Esto es importante en los medios más pequeños o locales, donde los periodistas deben cubrir una mayor variedad de temas.

La capacitación desde una perspectiva de género es un tema fundamental en la agenda global. Según ONU MUJERES (2018), es necesario robustecer el trabajo con profesionales que educan y comunican, fomentar el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista y analizar cómo el uso del lenguaje y los medios de comunicación pueden reproducir la violencia contra las mujeres y otros grupos que son blancos de ataques.

Finalmente, una de las expertas en género enfatizó la importancia de la capacitación en perspectiva de género que se extienda no solo a los periodistas que ya trabajan en este campo, sino que se incorpore desde el principio en las universidades: *"Yo creo que también las universidades ahí deben jugar un papel activo, y en esto el Ministerio de Educación podría dar las pautas a las universidades, en las carreras de comunicaciones de periodismo, etcétera; se debería de fomentar este sentido crítico y desarrollar estas capacidades y estas habilidades para una adecuada y justo manejo de la información"* (Martí y Araujo, 2021 p.40).

## Apertura al cambio

La mayor o menor disposición de los periodistas y medios al cambio también es un tema recurrente en las entrevistas. Según un informante, algunos periodistas se resisten a incorporar una perspectiva de género en sus reportajes y se oponen a ciertos cambios en las noticias sobre feminicidios: *"Cada día más, los medios tienen una preocupación. Pero sobre todo los periodistas de la vieja escuela no permiten que sus textos vayan así. 'Así no se hace el periodismo', 'un muerto es un muerto, sea una mujer o un hombre'. Son muy contados, pero todavía sigue existiendo cierta resistencia"* (Martí y Araujo, 2021 p.40). De forma similar, otra informante dijo *"todavía hay mucha resistencia, sobre todo entre el periodismo de la vieja escuela, en identificar las diferencias en los homicidios de hombres y mujeres"* y que esta resistencia no se observa solamente en quienes hacen las noticias sino también en quienes las consumen, aludiendo que *"hay gente que, si ve la palabra feminicidio, se aleja de esa noticia"* (Martí y Araujo, 2021, p.40).

Además de esta resistencia al vocablo feminicidio que algunas personas podrían manifestar según el periodista entrevistado, otra de las informantes afirma que algunos periodistas, especialmente hombres, también expresan objeciones a adoptar una perspectiva feminista porque temen perder la objetividad: *"Falta conciencia de que muchos medios sepan por qué es importante. En El Salvador todos los medios tienen miedo de que por incluir a personas feministas les digan que ya no hacen periodismo sino activismo. Muchos periodistas hombres tienen miedo a esto, a que se les critique la objetividad periodista"* (Martí y Araujo, 2021 p.41).

## Presencia de mujeres con perspectiva de género

Varios periodistas entrevistados sostienen que la presencia de mujeres con perspectiva de género en las redacciones, particularmente en puestos de liderazgo, marca una diferencia significativa en cómo se tratan las noticias sobre violencia por razón de género y feminicidios:

*"La diferencia es sobre todo si hay o no hay mujeres en estos medios y qué tipo de mujeres, y cómo están llevando estos temas. Los temas fuertes y los que han ganado algunos premios en los medios progresistas han sido liderados por mujeres. En La Prensa Gráfica, [una periodista] lideró investigaciones muy buenas, a pesar*

*de que es un medio tradicional y de corte conservador. Para mí la clave es que haya mujeres que luchan en estos medios para tratar estos temas" (Periodista Alharaca, como se citó en Martí y Araujo, 2021, p.41).*

Por ejemplo, en La Prensa Gráfica se ha avanzado en la participación de programas de formación en perspectiva de género y eso ha transformado poco a poco el enfoque de la cobertura de noticias. Adicionalmente, se afirma que la incorporación de mujeres con autonomía y con perspectiva de género coadyuva a que otros (as) colaboradores (as) también tomen conciencia del tema:

*"Es un proceso de sensibilización para nuestros compañeros porque de alguna manera ellos están más cerca de esto y ha sido mucho más fácil, pero creo que a todo eso ha ayudado un montón tener como dos o tres elementos muy comprometidos con el tema que empezaron a empujar porque nos cuidáramos todavía más de lo que estábamos haciendo sobre los feminicidios" (Periodista La Prensa Gráfica, como se citó en Martí y Araujo, 2021, p.41).*

En definitiva, la incorporación de más mujeres con perspectiva de género en las redacciones y, especialmente, en puestos de dirección es una de las medidas que consideran vitales para mejorar aún más el tratamiento mediático de los feminicidios y la violencia de género. Esto, junto con otras formas de acción, podría ayudar a ampliar el enfoque de género en el medio y en el contexto. Es crucial que estas acciones no se limite a ciertos periodistas, ya que, según una de las personas entrevistadas, si estos se van a trabajar a otro sitio, "el medio entero perderá su perspectiva":

*"La forma en la que puede cambiar es la formación de los periodistas y de los editores, y que se asuman estos temas como apuestas de los medios. Hay periodistas que luchan por ciertos temas, pero luego si ese periodista se va, ese medio pierde esa visión. Es decir, hay que lograr que haya una mirada sostenida. Hay que entender que el machismo es de raíz sistémica, que los problemas son estructurales. En la medida en que la gente tiene esa información, lo empieza a incluir en su cobertura" (Periodista El Faro, como se citó en Martí y Araujo, 2021 p.41).*

### Existencia de lineamientos

Todas las personas entrevistadas dijeron que no tenían instrucciones escritas o manuales sobre cómo

cubrir noticias sobre la violencia de género y los feminicidios en sus medios. Pero, la Revista Alharaca (el único de los medios entrevistados que se reconoce como feminista) tiene un manual de cobertura que ofrece algunos lineamientos sobre cómo tratar a las víctimas de violencia, algunos de los cuales pueden aplicarse a la cobertura del feminicidio.

Aunque no hay lineamientos escritos, los medios especializados en periodismo de investigación (El Faro, Revista Factum, Revista Alharaca) enfatizaron que el proceso de creación de todas sus publicaciones requiere un trabajo previo con el equipo, periodistas y la jefatura de edición, que abarca el tono de la pieza y el enfoque a utilizar. Según los periodistas, tanto el planteamiento como el proceso de edición incluyen la consideración de varias cuestiones relacionadas con una cobertura ética de la violencia, como el esfuerzo consciente para evitar la revictimización o el tratamiento de la violencia como una problemática social estructural.

*"Tenemos una mesa de redacción donde se discuten los enfoques. [...] Para nosotros es importante debatir. Antes de empezar, lo hablo con el editor y ahí intercambiamos y acordamos el enfoque. Es decir, no tienen un documento o manual, pero tienen un enfoque y una preocupación por este tema" (Periodista Revista Factum, como se citó en Martí y Araujo, 2021, p.42).*

Es importante señalar que este enfoque no garantiza por sí solo un tratamiento del feminicidio desde una perspectiva de género, aunque los medios feministas pueden considerarse una excepción, ya que están incorporadas personas capacitadas específicamente en estudios de género y sus publicaciones parten desde una perspectiva enfocada en ese tema transversal que forma parte de su tipo de periodismo.

Este enfoque en el planteamiento de las noticias solo se utilizó en los medios tradicionales en casos en los que el periodismo de investigación también es importante, como La Prensa Gráfica, aunque se limitó a un número reducido de publicaciones. A pesar de que algunos entrevistados mencionaron que los periodistas cumplen con una serie de indicaciones éticas generales, en el resto de los medios no se observaron lineamientos informales para cubrir específicamente noticias sobre feminicidios y violencia de género.

*"El Diario de Hoy no tiene un manual de estilo o una directriz clara al momento de cubrir temas de feminicidio. Sin embargo, sí hay una especie de orden ético que todos estamos sobre*



*el entendido de las reglas mínimas al publicar noticias de este tipo, como no revictimizar, no publicar fotografías de nombres, direcciones, corroborar como mínimo con dos instituciones de seguridad pública antes de publicar y cuidar la identidad de la edad de familiares directas de la víctima” (Periodista el Diario de Hoy, como se citó en Martí y Araujo, 2021, p.42).*

Aunque Los medios de comunicación carecen de directrices o guías escritas para abordar el tema del feminicidio, así como la violencia de género y los homicidios en general. No obstante, el periodismo de investigación parece brindar una visión más apropiada (menos estereotipado y revictimizante) que el periodismo centrado en las notas de actualidad. Aunque los lineamientos escritos son cruciales para todos los medios, son especialmente necesarios para aquellos enfocados en el periodismo de noticias de actualidad, ya que este tipo de noticias no incluye procesos de cobertura ética de la violencia que puedan sustituir (de alguna manera) dichos lineamientos.

Todas las personas entrevistadas coincidieron en que sería recomendable contar con guías escritas sobre cómo documentar y tratar la violencia de género y, en particular, los feminicidios. Pero, algunos periodistas dijeron que más allá de la adopción de lineamientos, también es importante tomar medidas para asegurarse de que estos se aplican en la práctica y no funcionan como simples «tapaderas», como se ha puesto de relieve en la literatura mencionada en la primera parte de este trabajo.

Existen recursos importantes como manuales para la cobertura de violencia contra las mujeres donde se citan algunas de las malas prácticas que han cometido los medios de comunicación en el tratamiento de noticias, esto con el afán de aprender de ellas y no repetir las (Casillas et al., 2021) Además, se hace énfasis en que el camino a elaborar contenido informativo con perspectiva de género de forma consciente es reciente y de ahí la importancia de la autocrítica para realizar un mejor trabajo periodístico.

De esta forma, se puede afirmar que la perspectiva de género a veces no se aprende en las carreras de comunicaciones, en las redacciones o en el trabajo de campo. En muchos casos, se aprende de forma autónoma, con un poco de sentido común y con la ética profesional de cada persona.

## CONCLUSIONES

En primer lugar, se puede observar en los medios de comunicación salvadoreños, con un enfoque más progresista, un interés que ha aumentado tanto en el tema de los feminicidios como en incorporar una perspectiva de género en la cobertura de los hechos de violencia contra las mujeres en relación al pasado. Esto se debe a que los medios de comunicación salvadoreños están adoptando una perspectiva más progresista. En las entrevistas realizadas a los periodistas del país se puede observar esta cuestión, quienes coinciden en que los medios han aumentado la conciencia y el interés sobre el tema en los últimos años. No obstante, los medios de comunicación tradicionales, que se enfocan en notas de actualidad, cubren las noticias sin explicar las raíces del problema y tampoco incorporan una perspectiva de género en sus narrativas, lo cual, exitosamente aporta a la normalización de la violencia contra las mujeres y hace más difícil que el público pueda profundizar en el análisis de las causas que generan la violencia y posibles medidas a tomar. Además, es relevante destacar la necesidad de elevar el papel vigilante del Estado sobre la forma que se abordan los feminicidios en la prensa, dando espacio a la libertad de expresión, pero alentando a una cobertura menos revictimizante.

Finalmente, la presencia de mujeres con perspectiva de género, particularmente en puestos de dirección, así como la formación de las(os) periodistas son clave para observar mejoras en el tratamiento de noticias de feminicidios. Para avanzar en el abordaje de los medios de comunicación de violencia de género, en particular de la violencia feminicida, sería recomendable que se realicen investigaciones que den seguimiento a estos temas, ya que su profundización es fundamental para acabar con la violencia contra las mujeres.

## AGRADECIMIENTOS

La investigación para este artículo ha sido posible gracias al apoyo financiero de la Iniciativa Spotlight El Salvador, un socio entre la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. El contenido de la misma es de exclusiva responsabilidad de sus autoras, y no reflejan necesariamente las opiniones ni puntos de vista de los organismos que integran la Iniciativa Spotlight.

## REFERENCIAS

- Aguilar, D; Rodríguez-Hidalgo, C. (2018). El feminicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los diarios El Universo y El Comercio, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24(1), 13-32.
- Aznar, H. (1999). *Comunicación Responsable*. Ariel Comunicación. Barcelona.
- Casillas Bermúdez, K; Carrión Rivera, L; Montoya Ramos, I. (2021). Manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminicidios en México. México: ONU MUJERES. Obtenido de <https://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2021/08/manual-periodistas-spotlight.pdf>
- Edo, A; Zurbano, B. (2019). Deontología periodística en materia de violencias contra las mujeres. ¿Quién elabora los documentos? Un estudio longitudinal desagregado por sexo sobre la autoría. *Doxa Comunicación*, 28, 261-284.
- GMMP. Proyecto de Monitoreo Global de Medios (2010;2015). Disponible en <https://www.fundea.org/es/blog/GMMP%202015mujeresenlosmedios>.
- Hasan, V.F; Gil, A.S. (2016). La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. El caso de Argentina. La ventana. *Revista de estudios de género*, 5(43), 246-280.
- Ludeña Ramírez, L. (2015). Vaguedad, ambigüedad y cadenas de comunicación. *Revista de Teoría del Derecho de la Universidad de Palermo*. ISSN, 2362(3667), 65-82.
- Martí, M; Araujo, I. (coords.) (2021). El tratamiento del feminicidio por los medios de comunicación digitales escritos en El Salvador (2019-2020). Universidad Gerardo Barrios. San Miguel, El Salvador.
- ONU MUJERES. (2018). El Sexagésimo segundo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Nueva York: ONU. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/csw/csw62-2018>.
- Ramos, M; Guzmán, J. (2000). *La Guerra y la Paz Ciudadana*. Santiago, LOM.
- Rebollo Martínez, M. (2012). *Teoría del periodismo*. México: Eduardo Durán Valdivieso.
- Salazar Rebolledo, M. G; de la Garza Castro, P. (2020). La cobertura periodística de los feminicidios en México. Heterogeneidad y variación. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (29), 111-125. ISSN: 1870-7300. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=487464181007>
- Segato, R. (2019). Entrevista. Rita Segato: “Los feminicidios se repiten porque se muestran como un espectáculo”. Obtenido de <https://www.lmneuquen.com/rita-segato-los-femicidios-se-repiten-porque-se-muestran-como-un-espectaculo-n649114>
- Spies, A. (2020). The portrayal of victims of intimate femicide in the South African media', *Journal of African Media Studies*, 12:1, 41-59.
- Taylor, R. (2009). Slain and Slandered. A Content Analysis of the Portrayal of Femicide in Crime News. *Homicide Studies*, 13(1), 21-49.
- Vayá, I.L; Zurbano-Berenguer, B; Edo, A. (2020). Femicides in native digital news outlets: greater and better coverage? A study of violence against women in the Spanish media. *Observatorio*, 14(1), 45-44.
- Zurbano, B; García-Gordillo, M. (2017). Propuesta metodológica para la evaluación de la calidad deontológica de las noticias sobre violencias contra las mujeres. *Communication & Society*, 30(1), 73-85.